Fuente de TORRE EL ÁLAMO

Jaén, Jaén

Fuente de Torre el Álamo (D. Sánchez Garrido, diciembre 2015)

1 Localización

Nombre del manantial/fuente: **Fuente de TORRE EL ÁLAMO**

Pedanía, aldea, paraje o pago: **Cortijos de Torre el Álamo**

Municipio: **Jaén**

Provincia: **Jaén**

Coordenadas UTM (ETRS89): X: **443150.255** Y: **4191800.198** Huso: **30** Altitud: **475 m**

Nombre de la cuenca: **Guadalquivir**

Nombre de la subcuenca: **Guadalquivir del Guadiana Menor al Guadalbullón**

Nombre del río/arroyo que origina (si procede): **Arroyo del Salado**

Nombre de la masa de agua subterránea (si procede): **Sin clasificar**

Nombre del Espacio Natural Protegido (si procede): **No se encuentra incluida en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**

2 Procedencia del agua subterránea

Nombre del lugar o sierra de donde se supone procede el agua subterránea: **Cortijo de Torre el Álamo**

Naturaleza de las rocas por donde se supone circula el agua subterránea: **Rocas detríticas**

3 Tipo de surgencia

Nacimiento a cauce (surgencia puntual o difusa en ríos y arroyos)

4 Descripción

Situada junto al cortijo de Torre el Álamo, en el término municipal de Jaén. La manera más sencilla de llegar a ella es por medio del camino de servicio paralelo a la autovía del olivar, y entre el km 30 y 31 de esta, tomar un amplio carril (denominado camino de Torre el Álamo) en buen estado que arranca junto al cortijo de Pileta y que conduce, dejando a un lado al principio el cortijo de la Virgen de los Milagros, en línea recta, a un cruce de caminos, donde a un par de centenar de metros se encuentra la cortijada de Torre el Álamo. Se debe tomar este camino de servicio en el desvío del km 36, si se viene desde Mancha Real.

La fuente está compuesta de un amplio pilar abrevadero compuesta de piedra, ladrillo, mortero y cal. Es de origen medieval o incluso anterior, estando bien documentada (ver apartado de Historia). El agua del pilar se derrama pocos metros más adelante a una alberca abandonada, poblada fuertemente de carrizo y demás vegetación hidrófila. El pilar se encuentra rodeado de olmos de gran porte, en zona de olivar. Finalmente el agua sobrante de la alberca va a desembocar al arroyo del Salado, transcurridos unos 600 m aproximadamente.

5 Instalaciones asociadas

Fuente rural
Abrevadero
Alberca de regulación

6 Caudal medio

Caudal: **Bajo (1 – 10 l/s)**

¿Se agota? **Se agota excepcionalmente**

7 Uso del agua

Regadío
Rural y ganadero

8 Acceso y uso público actual

Acceso: **Sin restricciones, ni dificultad**

Uso público actual: **Bajo**

Valoración de las instalaciones y facilidad de uso: **Inexistentes**

9 Estado de conservación

Aceptable

10 Amenazas, impactos y presiones

Contaminación
Afección al caudal por bombeos o derivaciones

11 Otra información

Descripción arquitectónica

El pilar abrevadero de Torre el Álamo es de construcción tosca, a base de piedra, ladrillo, cal y mortero.

Antecedentes históricos

Ya en el siglo XVI aparece bien documentada esta fuente, lo que da buena cuenta de su riqueza histórica.

En el libro "Aldeas y cortijos medievales de Jaén", de Eva María Alcázar Fernández se cuenta como el regidor Juan Hurtado, en el cargo hasta 1514, presionó al concejo para solventar la situación del manantial de Torre el Álamo, del que se extraía agua potable a través de una fuente abrevadero, y que, incluso, era recogida en un estanque.

En abril de 1502, el regidor llegó a un asiento y concierto sobre el agua de la fuente y estanco de la Torre el Álamo con el cabildo ciudadano, que quedaron recogidos en las Ordenanzas de Jaén, y en función de los cuales se estipulaba:

"... que puedan bever todos los ganados de los vezinos y moradores desta Ciudad de Jaén y su tierra comúnmente, y el agua de la Torre el Álamo en la fuente y en la pila y en las pozas que se han de hazer y en el estanco, libremente sin les llevar pena ninguna; y que el dicho Juan Hurtado de Mírez pueda hazer regar su huerta con la dicha agua de la dicha fuente y estanco cada y cuando quisiere; esto con la remanente del agua que sobrare de la fuente y pozas, y que guardando esto que en todas las otras cosas contenidas en la sentencia que se guarde como en las sentencia se contiene, y en lo que toca al agua, que se guarde y cumpla este assiento, y assí lo consintieron ambas partes."

12 Valores sectoriales

Científico/Didáctico: **---**

Minero/Medicinal: **---**

Paisajístico/Pintoresco: **---**

Medio-ambiental: **Medio**

Recreativo/Turístico/Uso Público: **---**

Histórico/socio-cultural: **Alto**

Arquitectónico: **---**

Económico: **Medio**

Arraigo/Aprecio popular: **Medio**

13 Valoración general

Media

14 Nombre del autor/es de la ficha

D. Sánchez Garrido

(06-06-2016)

ADVERTENCIA:
Esta ficha tiene sólo carácter informativo y preliminar. Se recuerda que los datos de partida han sido suministrados por personas físicas y están referidos a fechas concretas. En cualquier caso, la información colgada en esta página web estará en permanente depuración, a través de las adiciones y modificaciones recibidas, y de las verificaciones y homogeneizaciones de criterio oportunas.